



Bellavista, 30 de junio 2020*

Señor: (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-A-2020-D-FCNM.- Bellavista, 30 de junio 2020.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto, el Oficio N° 028-2020-COVID-EPF-FCNM, recibido en forma virtual, el 23 de junio del año 2020, por medio del cual el Director de la Escuela Profesional de Física, presenta su propuesta para actualización del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 280-2016-R del 14 de abril del 2016, se aprobó "Directiva para la conformación de los Comités Internos de Calidad de las Carreras Profesionales y programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao";

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral V de la acotada Directiva, el Comité Interno de Calidad está integrado por el Director de la Escuela Profesional [...] quien lo preside y propone tres docentes ordinarios que tengan capacitación en procesos de autoevaluación universitaria, un estudiante y un graduado; asimismo, los integrantes de los Comités Internos de Calidad son designados por el Consejo de Facultad o Consejo de Escuela de Posgrado, según corresponda, por un periodo de dos (02) años, siendo ratificados en Consejo Universitario para dar cuenta al organismo acreditador;

Que, mediante Resolución N° 172-2018-SINEACE/CDAM-P, del 16 de octubre de 2018, se aprueba la "Directiva que regula el proceso de acreditación, de instituciones educativas y programas" en la cual precisa que el Comité de Calidad debe estar conformado por representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés, cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación;

Que, mediante Resolución N° 032-2020-D-FCNM, de fecha 10 de junio del 2020, se conforma el Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; integrada por los miembros: Director de Escuela Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Presidente); Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel (Miembro); Dr. ARESTEGUI SIERRA, Odón (Miembro); Dr. CARLOS REYES, Rafael Edgardo (Secretario); Srta. PISCOYA GUEVARA, Erika Melissa (Apoyo administrativo); Egresado TORDOCILLO PUCHUC, Juvenal (Miembro); Estudiante DAGA HUAMANI, Melissa Lucero (miembro); Estudiante CÓRDOVA YABAR, Carol Resmery (Miembro);

Que, mediante documento del visto, el Director de la Escuela Profesional de Física, presenta su propuesta para actualización del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad;

Estando a lo glosado, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-A-2020-D-FCNM

RESUELVE:

- 1°. **Dejar sin efecto** la Resolución Decanal N° 032-2020-D-FCNM, de fecha 10 de junio 2020, en el extremo correspondiente a la designación de la estudiante Señorita DAGA HUAMANI, Melissa Lucero (Miembro) del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- 2°. **ACTUALIZAR** la conformación del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**, a partir del 24 de junio del 2020, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo	(Presidente)
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel	(Miembro)
Dr. ARESTEGUI SIERRA, Odón	(Secretario)
Dr. CARLOS REYES, Rafael Edgardo	(Miembro)
Srta. PISCOYA GUEVARA, Erika Melissa	(Apoyo Administrativo)
Egresado TORDOCILLO PUCHUC, Juvenal	(Miembro)
Estudiante CORDOVA YABAR, Carol Rosmery	(Miembro)
Estudiante MEDINA ZÁRATE, Jorge Luis	(Miembro)
- 3°. Transcribir la presente Resolución al Rector, DUGAC, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Roel Mario Vidal Guzmán
Decano